



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000022 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 23 ENE 2020

VISTO:

El Oficio N° 0157-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR., de fecha 21 de Enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000116-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 11 de Marzo del 2019, se **ACEPTO** la RENUNCIA de la Q.F. GLADYS ZORAIDA URCIA DE AGURTO, al cargo de Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, Nivel Remunerativo F-4, a partir de la expedición de la presente resolución.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"*.

Que, mediante Oficio N° 0157-2020-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR., de fecha 21 de Enero del 2020, el Director Regional de Salud de Tumbes, alcanza la propuesta de la **Med. LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES**, para que asuma el cargo de Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, Nivel Remunerativo F-4, quien actualmente viene desempeñando el cargo de Directora Ejecutiva de Red.

Que, por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la **Med. LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES**, en el cargo de Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, Nivel Remunerativo F-4, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000022 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 23 ENE 2020

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Med. LISSY ISABEL PALOMINO DIOSES**, en el cargo de Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, Nivel Remunerativo F-4, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

